

## **INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**

*Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la Compañía "OIL-TOOLS SUPPLY S.A. (SUPLIDORES DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PETROLEROS)", el correspondiente Informe por los Ejercicios Económicos del 2004, 2005, 2006 Y 2007.*

*En lo referente al funcionamiento de la compañía, se puede decir que se constituyó el 25 de Junio del 2.003, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito y registrado en el Registro Mercantil el 13 de Noviembre del 2.003, todos los trámites se efectuaron según la Ley de la Superintendencia de Compañías.*

*Señores accionistas, ustedes saben que el principal objetivo de la Empresa es la Compra y Ventas al por menor de diversos productos de suplidores de herramientas y materiales petroleros, por lo tanto, durante estos períodos no se ha cumplido las actividades administrativas. De igual manera, se hizo un esfuerzo especialmente en lo que se refiere a la actualización contable y financiera de la Compañía. Para poder cumplir a tiempo con todas nuestras obligaciones y responsabilidades tributarias, fiscales, etc.*

*Al respecto del ejercicio económico de 2004, 2005, 2006 y 2007, debo indicar que en vista de las condiciones económicas, financieras y políticas del país, estas no se ha podido operar normalmente los presentes años fiscales antes mencionados, siendo este un antecedente para que del Balance y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del 2004,2005, 2006 y 2007, refleja movimientos económicos ceros. De todas maneras, esperan que las condiciones económicas y financieras del país y en especial de nuestra actividad mejoren para provecho de la Compañía y de todos los accionistas.*

*Me conmueve un incontenible deseo de mejorar y un gran fe en el País y en el negocio que nos encontramos, que sumado a la responsabilidad que tienen ante ustedes señores accionistas, no descansaré en la búsqueda de mejores días para todos los que conforman esta Empresa.*

*OIL-TOOLS SUPPLY S.A. ha cumplido en forma correcta y oportuna con sus obligaciones tributarias dando observancia de esta manera a las disposiciones legales respectivas.*

*Concluyendo, agradezco a los señores accionistas de la Compañía OIL-TOOLS SUPPLY S.A., por el apoyo y confianza depositada en la administración a mi cargo.*

*Quito, Marzo 24 del 2.008*



**Rodrigo Apolo Ramirez**

**GERENTE - GENERAL**

**OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**

**EXPEDIENTE DE LA CIA. : 2003-151891.**

**ÍNFORME DE COMISARIO A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**

Quito, 26 Marzo del 2.008

Señores Accionistas  
**OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**  
Presente.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisaría principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisaría rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006. y 2007.

He obtenido por parte de Gerencia toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de **OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**, al 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 Y 2007 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esas fechas, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

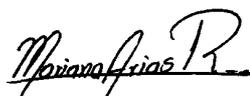
1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General por los periodos 2004, 2005, 2006 y 2007, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
  2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
  3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
  4. La empresa no supera los montos establecidos por la Ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
  5. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan cero movimientos por los periodos cortados al 31 de diciembre del 2004, 2005, 2006 Y 2007.
-

6. En los registros contables se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

7. Todas la cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio, ha sido debidamente registrada con el patrimonio inicial que empezó sus actividades la empresa , por un valor de US\$ 1.000,00.

Es todo cuanto puedo, decir sobre las funciones encomendadas a mi persona.

**Muy atentamente,**



**MARIANA ARIAS R,  
COMISARIA PRINCIPAL  
OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**